



FECHA:	Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
---------------	--

REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
RADICADO	88001-4003-001-2017-00126-00
CAUSANTE	Jairo Antonio Velásquez Sarmiento
DEMANDANTE	Lourdes Pinzón Casanova

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que se encuentra vencido el traslado del recurso de reposición incoado por el apoderado judicial del extremo activo, en contra del Auto No. 0799-23 de fecha veintitrés (23) de agosto de 2023, por medio del cual se decretó el desistimiento tácito de la presente demanda ejecutiva, lapso durante el cual la ejecutada guardo silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f01ab1e7cb568178ad5f3e0696b58e45e8767ffabc6c61f41490c97ae7eddef7**

Documento generado en 04/12/2023 04:18:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>